RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 440 Auxiliar Administrativo/a para el Centro o Servicio: EU POLITÉCNICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 22 de octubre de 2015.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 19 de noviembre de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:
- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 21 de diciembre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Carto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 1 de diciembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA
GERENCIA
eman ta zabal zazu
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 22/10/2015

Adjudicatario:	BEATRIZ GARCIA ECHEVERRIA
Denominación:	Auxiliar Administrativo/a
Jornada:	Normalizada
Ref.:	F 440
Dotación:	38
Nivel:	16
Grupo:	D
Cuerpo o Escala:	Auxiliar-Administrativa
Perfil lingüístico:	2; 31 de enero de 2014
Centro:	EU POLITÉCNICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
Campus:	GIPUZKOA
RE:	
Fecha de efectos:	21 de diciembre de 2015

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 22 de octubre de 2015

1390	F 440	Auxiliar Administrativo/a	Dot. 38	PL 2.01/14	EU POLITÉCNICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED Años	ANTIGÜED Ptos.	Tot Puntos SERV.	I. Grupo Meses	I. Grupo Puntos	II. Grupo Meses	II. Grupo Puntos	I. & I. Gr. Meses	I. & I. Gr. Puntos	SERV. UPV Meses	SERV. UPV Puntos	I. Grupo Meses	I. Grupo Puntos	II. Grupo Meses	II. Grupo Puntos	I. & I. Gr. Meses	I. & I. Gr. Puntos	SERV. OTRAS Meses	SERV. OTRAS Puntos	GRADO G	GRADO <>	GRADO Ptos.	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL	EUSKERA Ptos.	ENTR. Puntos
c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.																															
Adj	34096606A	GARCIA ECHEVERRIA, BEATRIZ		21,5500	24	10,8	5,00					290	5,00	290	5,00									15	-1	3,5	1,50	0,75	3	0	
d) Funcionarios/as interinos/as																															
	15392029S	ZUBIZARRETA LASA, ALAITZ		20,4000	11	4,95	13,70	116	11,60	8	0,80			124	12,40	2	0,20			11	1,10	13	1,30		.		1,50	0,25	4	0	
	44166319	OLAIZOLA RAMIREZ, JONE		19,7500	13	5,85	11,90	60	6,00					60	6,00	39	3,90			63	2,00	102	5,90				2,00		3	0	
	30611742	GARRIDO FERNANDEZ, MARIA CLOTILDE		19,6500	9	4,05	11,60	68	6,80					68	6,80	27	2,70	21	2,10			48	4,80				2,00	2,00	2	0	
	72438926N	LABORDE UGALDE, MARIA MILAGROS		13,2000	7	3,15	9,30	76	7,60	17	1,70			93	9,30												0,75		2	0	
	45150067A	BENGOA ALTUNA, ELENE		4,2500	0	0																					3,00	1,25	3	0	
	16078853	SERTUTXA AGIRRE, JULEN		3,3000	0	0	0,30	3	0,30					3	0,30												3,00		3	0	
	72445873J	AZKUE ALBIZU, MARIA LOURDES		1,4000	0	0	0,40	4	0,40					4	0,40												1,00		3	0	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria